

# PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2025



Noviembre 2024

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.	DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN .....	1
2.	MARCOS ESTRATÉGICOS DE LA FUNDACIÓN ONCE .....	2
3.	FUNDACION ONCE: PROPÓSITO, VISIÓN Y ESTRATEGIA .....	4
4.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA FUNDACIÓN ONCE .....	4
5.	PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2025 .....	4
<b>II.</b>	<b>CLAVES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>7</b>
A.	PRESUPUESTO DE INGRESOS .....	7
B.	INVERSIONES EN FINES .....	12
C.	PRESUPUESTO DE GASTOS .....	15
<b>III.</b>	<b>PRINCIPALES LINEAS ESTRATÉGICAS DE LA FUNDACIÓN ONCE .....</b>	<b>20</b>
III.1	CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	20
III.2	FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE .....	25
III.3	UNIVERSIDADES Y PROMOCIÓN AL TALENTO JOVEN .....	27
III.4	OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS. ....	28

## I. INTRODUCCIÓN

### 1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 50/2002 de Fundaciones, de 26 de diciembre, en su artículo 25.8 establece: el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Para una correcta interpretación del Plan de Actuación de la **Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante Fundación ONCE)**, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Este documento, contempla el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre de 2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, y el modelo del Plan de Actuación de las Entidades sin fines lucrativos.
- b) Este Plan de Actuación se presenta para el estimado de 2024 y presupuesto de 2025, incorporando todas las actividades financiadas a través del marco de los nuevos Programas del FSE+, 2021-2027 (Fondo Social Europeo Plus), en los que la Fundación ONCE va a tener una doble participación, por un lado, como Beneficiaria, de la mano de la Asociación Inserta Empleo, y por otro como Organismo Intermedio. Tienen una fecha de inicio del 1 de enero de 2021 y, en aplicación de la regla N+2, la fecha de finalización es el 30 de octubre de 2029, según establece la convocatoria y el documento en el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA) de cada operación, y se desarrollarán 3 de ellas en el marco del Programa Estatal FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y lucha contra la pobreza (PIN), 2 de ellas en el marco del Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil (PEJ) y 1 de ellas en el marco del Programa FSE+ de la Comunidad Autónoma de Canarias – Tramo estatal de la Prioridad de Región Ultraperiférica.
- c) Segunda anualidad liderando el consorcio al que la Comisión Europea encomienda el CENTRO EUROPEO DE RECURSOS DE ACCESIBILIDAD (AccessibleEU), que implica la creación de un centro de recursos que permita la aplicación práctica de la legislación de la UE sobre accesibilidad facilitando la disponibilidad de productos, servicios e infraestructuras más accesibles en la UE.
- d) Este presupuesto también aglutina la actividad de empleo y formación de la Asociación Inserta Innovación.

- e) En la elaboración de este presupuesto vamos a considerar como ingresos los fondos recibidos cuando la Fundación ONCE actúa como Organismo Intermedio.
- f) Se incluirán como ingresos los fondos del Programa de Ayudas Reina Letizia para la Inclusión.

En consecuencia, este Plan de Actuación consolida todos los ingresos y gastos presupuestarios de la Fundación ONCE, incluidos los correspondientes ingresos y gastos tanto en los que la Fundación actúa como Organismo Intermedio como los recibidos del Programa de Ayudas Reina Letizia para la Inclusión, y los de las dos Asociaciones citadas.

## **2. MARCOS ESTRATÉGICOS DE LA FUNDACIÓN ONCE**

Existen dos grandes marcos estratégicos de referencia para Fundación ONCE y las entidades del Área Ejecutiva. Estos son:

- El Acuerdo de la ONCE con el Gobierno de la Nación
- El Programa de Gobierno del Grupo Social ONCE para el XII mandato

El contenido de ambos documentos se ha tenido en cuenta en el diseño de las líneas presupuestarias de 2025, en dos sentidos:

- Las líneas estratégicas dan respuesta a los compromisos y medidas del Programa de Gobierno, que trasladan las iniciativas que Fundación ONCE y sus entidades dependientes deben desarrollar para evolucionar y seguir cumpliendo con su propósito de forma sostenible, cumpliendo con los compromisos adquiridos con sus órganos de gobierno y con su principal financiador (FSE).
- Los objetivos cualitativos y cuantitativos del Acuerdo de la ONCE con el Gobierno de la Nación se convierten automáticamente en objetivos a alcanzar de las Direcciones de Fundación ONCE y sus entidades dependientes, en materia de formación y empleo.

### **Acuerdo de la ONCE con el Gobierno de la Nación**

El 2 de noviembre de 2021, se procedió a la aprobación por parte del Consejo de Ministros de un nuevo Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE. Dicho acuerdo contiene una serie de compromisos del Grupo Social ONCE, conformado por una serie de entidades entre las cuales existe una relación institucional con compartición de principios, valores y objetivos de acción social comunes, asume los compromisos que de este acuerdo se derivan para la Fundación ONCE, ILUNION y las demás entidades del Grupo Social ONCE.

La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE en virtud de lo dispuesto en la cláusula séptima del Acuerdo General a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal. Se ha aumentado de uno a dos años el plazo del que dispone la Fundación ONCE para aplicar dichos fondos procedentes de la ONCE cuando no se llegue al 60%.

Si en el ejercicio en el que se han generado los recursos, no se cumpliera totalmente con la obligación de gasto establecida en este apartado, el gasto pendiente se ejecutará en los dos ejercicios siguientes.

El Consejo General de la ONCE ha aprobado el día 31 de marzo de 2022 el “Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031”, según el cual se asignan a la Fundación ONCE los siguientes objetivos:

- Puestos de trabajo para personas con discapacidad: 15.600 (1.560 en 2025). De ellos 3.550 (355 en 2025) serán puestos de trabajo de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad.
- Plazas ocupacionales: 2.400 (240 en 2025).
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 40.000 personas beneficiarias (4.000 en 2025). De ellas, 3.000 (300 en 2025) irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad.
- Formación continua para personas con discapacidad: 2.000 personas beneficiarias (200 en 2025).

Se mantiene la obligación de la ONCE de aportar un 3% de sus ventas de productos de lotería a la Fundación ONCE. Adicionalmente aportará el 2% de las ventas que superen cada año una cifra de referencia. En 2022 y 2023 se ha superado dicha cifra de referencia y en 2024 la cifra de referencia se ha fijado en 2.642,7 millones de euros que se superará también según el estimado de cierre de ventas, que contiene este Plan de Actuación. En 2025 se ha tomado como cifra de referencia 2.695,5 millones de euros y que está previsto que sea superior a lo presupuestado en ventas.

Se mantiene y actualiza la obligación de la Fundación ONCE de presentar anualmente una Memoria de su actividad social, con nuevos compromisos, entre los que se incluye atender a personas con discapacidad psicosocial y atender y mejorar las competencias laborales de 1.300 mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, y el apoyo al deporte paralímpico.

### **3. FUNDACION ONCE: PROPÓSITO, VISIÓN Y ESTRATEGIA**

**MISION:** *Contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación (fuente: Estatutos de Fundación ONCE)*

**PROPÓSITO:** *Desde la discapacidad, transformando vidas, alcanzando sueños*

**VISION:** *Evolucionar constantemente ante los nuevos desafíos, para seguir liderando la inclusión social y la autonomía de las personas con discapacidad de forma solidaria y sostenible.*

### **4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA FUNDACIÓN ONCE**

Las siguientes 11 líneas estratégicas, sustentan la propuesta de valor y los resultados clave en los que se basa la sostenibilidad de la actividad de Fundación ONCE.

#### **LINEAS ESTRATÉGICAS**

1. Una Fundación ONCE en constante evolución
2. Adaptar la formación y el desarrollo de competencias al contexto del mercado laboral
3. Diversificar y agilizar la manera de abordar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
4. Responder a los nuevos retos de la Accesibilidad Universal
5. Potenciar las alianzas clave que contribuyen al propósito de Fundación ONCE
6. Promover el Desarrollo del Talento y el Cuidado continuo de nuestras personas
7. Consolidar los recursos con efecto multiplicador sobre la actividad de Fundación ONCE y captar otros recursos adicionales
8. Fortalecer la dimensión social, institucional y la discapacidad en la Sostenibilidad, consolidando un desempeño ejemplar en materia de ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo).
9. Potenciar la generación y difusión de conocimiento sobre las personas con discapacidad.
10. Apoyar la educación de las personas con discapacidad de la mano del CERMI en el contexto de la transformación de los sistemas enseñanza y aprendizaje
11. Relaciones sociales, internacionales e inteligencia estratégica

### **5. PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2025**

Los pilares en los que se basa la elaboración de las líneas presupuestarias de la Fundación ONCE para el ejercicio 2025 son ante todo la prudencia, el equilibrio

presupuestario, el cumplimiento del nuevo Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación, y la transparencia en todos los aspectos de su gestión.

### **Prudencia**

El presupuesto se basará en estimaciones de ingresos prudentes, aunque razonables.

Las estimaciones de ingresos provenientes de las ventas de la ONCE para el periodo 2024-2025 se han realizado con un criterio más conservador, del que figura en el presupuesto de la ONCE. Bajo esta premisa, se plantea que en el estimado de cierre de 2024 se obtengan unos ingresos de 84,6 millones de euros, y de 84,4 millones de euros para el presupuesto de 2025.

Hemos recibido en 2023 confirmación a través de las correspondientes resoluciones definitivas del nuevo periodo de programación del Fondo Social Europeo Plus (FSE+). Este presupuesto recogerá tanto las acciones que desarrollemos como beneficiario final, como las acciones que ejecutemos como organismo intermedio.

En cuanto a las operaciones que vamos a ejecutar como beneficiario final, se ha presentado la Fundación ONCE con indicación de que se desarrollarán a través de su Asociación INSERTA Empleo. Nos hemos presentado:

- a) Tres operaciones al Programa de Inclusión.
- b) Dos operaciones al Programa de Empleo Juvenil.
- c) Una operación al Programa para zona ultraperiférica (Canarias).

2025 es una año crítico y clave para el futuro del FSE. En el debate, que ya se ha iniciado, está en entredicho la propia continuidad de los Fondos Estructurales tal y como los conocemos ahora, con estrategias a 7 años, programas dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión y aplicar una lógica similar a la de los Fondos Next Generation, más cortoplacistas, basadas únicamente en grandes reformas y resultados.

Ya ha empezado la cuenta atrás, pues en julio de 2025 se quiere aprobar la propuesta del Marco Financiero Plurianual 2028-2034. Por ello tenemos planteado desarrollar las actuaciones que sirvan como soporte para, aprovechando los 25 años de alianza con el FSE, posicionarnos en las negociaciones del próximo Marco Financiero, 2028-2034.

En el caso de que las cifras, tanto de los ingresos provenientes de la ONCE como de los Programas Operativos mejoren, se incrementarán los gastos a favor de los beneficiarios por el mismo importe y siempre teniendo en cuenta los Acuerdos entre el Gobierno de la Nación y la ONCE.

Se ha introducido como línea estratégica de crecimiento para cada sede del proyecto Por Talento Digital, que deben ser sostenibles económicamente para plantearnos una nueva apertura.



A estos efectos para la gestión de tesorería de la Fundación, el Fondo de Estabilidad estará constituido en todo momento por el 15% del presupuesto de ingresos consolidado del ejercicio anterior, y su importe durante el ejercicio 2025 no será inferior a los 20,5 millones de euros.

### **Equilibrio presupuestario**

Se presentará un presupuesto equilibrado entre la partida de ingresos y la de gastos, lo cual supone que todos los recursos que se obtengan en el ejercicio se destinarán íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales, una vez sean deducidos los gastos internos necesarios para el funcionamiento de la Fundación. Teniendo en cuenta el contexto actual, además se elaborarán bajo la premisa de la flexibilidad, esto es que, si se produjera, una caída sustancial de los ingresos previstos, la partida de los gastos se ajustará al menos en la misma proporción.

El equilibrio presupuestario se calculará con criterios de caja consolidada, incorporando la totalidad de los ingresos de Fundación ONCE, de la Asociación INSERTA Empleo y de la Asociación INSERTA Innovación, como si se tratase de una sola Entidad, e incluye todos los ingresos del Fondo Social Europeo. Hay que indicar que, para la mayoría de las actuaciones, la Fundación no es el beneficiario, por lo que contablemente no se reflejarán como ingresos en la cuenta de resultados individual de la Fundación.

Se incorporará una reserva presupuestaria destinada a la inversión, tanto del patrimonio inmobiliario como de proyectos de impacto social, por importe de 3 millones de euros en 2025.

Para la obtención de la cuenta de resultados de la Fundación ONCE se atenderá a los siguientes criterios:

- Equilibrio presupuestario desde el punto de vista de la caja, cuyo importe se encuentre en el siguiente intervalo: mayor de cero y menor de 500.000 euros. En este sentido, cabe destacar que hay que tener en cuenta que, para el cálculo de este resultado presupuestario, se deben minorar los importes aprobados por el Patronato y los importes ejecutados que se destinen a la inversión inmobiliaria o a proyectos de impacto social.
- Excedente de la actividad positivo, entendido este como beneficio de explotación.

### **Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero**

**El Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero del Grupo Social ONCE** que fue aprobado por el Pleno del Consejo General, mediante acuerdo 3/2023-1.1, de 28 de marzo, y entró en vigor el 1 de abril.



El Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE.

### **Criterio de Transparencia**

Todas las actuaciones que realiza la Fundación ONCE se rigen por el criterio de transparencia, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Fundación ONCE.

## **II. CLAVES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

*\* Nota: este punto se acompaña con los anexos que reflejan la planificación económica y que se enumeran a continuación:*

- **Anexo I:** Presupuesto consolidado de ingresos y gastos del ejercicio 2025, junto con el estimado del 2024 y real de 2023.
- **Anexo II:** Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación 2023-2024-2025.
- **Anexo III:** Balance de situación y cuenta de resultados individual 2023-2024-2025.
- **Anexo IV:** Balances de situación y cuentas de resultados de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación 2023-2024-2025.
- **Anexo V:** Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de Servimedia 2023-2024-2025.
- **Anexo VI:** Modelo del Plan de Actuación 2025 elaborado a través de la aplicación informática de cuentas anuales y planes de actuación, que se encuentra en el portal web del Ministerio de Cultura, siendo obligatoria su utilización desde el 1 de diciembre de 2016 (Ley 39/015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

### **A. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

#### **Estimado de cierre 2024**

En el ejercicio 2024 prevemos alcanzar unos ingresos de 134,4 millones de euros, lo que implica superar los ingresos del ejercicio 2023 que fueron los mayores ingresos en la historia de la Fundación. La composición de los citados ingresos será como sigue:

- Los ingresos provenientes del 3% de las ventas de la ONCE se prevén que alcancen la cifra de 82,5 millones de euros. Además, en 2024 se ha estimado superar la cifra de referencia fijada para dicho ejercicio, lo que proporcionará 2,1 millones de euros (en el año 2023 esta cifra ascendió a 1,2 millones de euros), alcanzando por la suma de ambos importes un total de 84,6 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 9,5% con respecto al presupuesto de 2024 y casi un 8% con respecto al real de 2023.

- Los ingresos del Fondo Social Europeo se van a situar al cierre del ejercicio 2024 en 25 millones de euros, siendo inferiores a los presupuestados en el año 2024 en un 13% y con respecto al real de 2023 supone una disminución de casi el 19%.
- Otros ingresos alcanzarán la cifra de 24,8 millones de euros que supone un 25% más que el presupuesto de 2024 y un 29,5% más que en 2023. La composición de estos ingresos y su comparativa con el real de 2023 es la siguiente:
  - ✓ 5,5 millones de euros del Fondo Reina Letizia en colaboración con el Real Patronato (0,3 millones de euros en 2023).
  - ✓ 2,4 millones de euros procedentes de anulaciones de proyectos (1,6 millones de euros en 2023).
  - ✓ 7,6 millones de euros procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones (7,1 millones de euros en 2023), cuyo detalle es el siguiente:
    - 2,1 millones de euros de la Asociación INSERTA Empleo (1,8 millones de euros de subvenciones del SMI, 0,3 millones de euros de otros ingresos). En 2023 se ingresaron 2,4 millones de euros.
    - En relación con el proyecto Tándem en la Asociación INSERTA Empleo, se obtienen unos ingresos de 0,2 millones de euros. En 2023 fueron de 0,8 millones de euros.
    - 2,4 millones de euros de la Asociación INSERTA Innovación de las diferentes Comunidades Autónomas (SMI Cantabria, SMI Murcia, Junta de Andalucía, Xunta de Galicia, Murcia y Cantabria). En 2023 ascendieron a 2,8 millones de euros.
    - En relación con el proyecto Tándem en la Asociación INSERTA Innovación, se obtienen unos ingresos de 2,5 millones de euros. En el 2023 fueron 0,6 millones de euros.
    - 0,4 millones de euros de la Asociación INSERTA Innovación, entre los que se incluyen: proyecto INCIBE, proyecto de CEPES y otros ingresos. En 2023 el importe ascendió a 0,5 millones de euros.
  - ✓ 1,7 millones de euros correspondientes a ingresos procedentes de las medidas alternativas, 2,1 millones de euros en 2023.
  - ✓ 2,8 millones de ingresos del proyecto AccessibleEU, un importe muy similar en 2023.
  - ✓ 0,5 millones de euros procedentes del Real Patronato, mismo importe en 2023.
  - ✓ 0,7 millones de euros de los proyectos de I+D, siendo 0,6 millones de euros en 2023.

- ✓ 0,5 millones Banco Interamericano de Desarrollo (BID), siendo 0,3 millones en 2023.
- ✓ 3,1 millones de otros ingresos correspondientes a: ingresos de convenios de colaboración, donaciones tanto de entidades públicas como privadas, subvenciones de Administraciones Públicas, ingresos financieros.... En 2023 estos ingresos ascendieron a 4,2 millones de euros.

De los ingresos del ejercicio 2024 citados anteriormente, a continuación se explican los nuevos proyectos que se han ejecutado o se están ejecutando:

- Actualmente la Asociación Inserta Innovación está gestionando dos programas Tándem subvencionados por el SEPE con Fondos Next Generation.

El primero de los programas se ha iniciado el 18 de marzo de 2024, tiene un presupuesto de 2 millones de euros y se extiende a lo largo de un año hasta el 17 de marzo de 2025. Comprende tres subproyectos con 25 alumnos cada uno de ellos y 15 técnicos especialistas. Un total de 90 personas distribuidas en las siguientes localidades: Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, A Coruña, Málaga, Murcia, Mérida, Ciudad Real y Ceuta. Los tres subproyectos son los siguientes:

- Tándem Vertical Print para puestos relacionados con la Impresión Vertical.
- Tándem On Air para puestos relacionados con la locución de radio y televisión y la creación de contenidos.
- Tándem Be Data para puestos relacionados con la actualización de bases de datos, limpieza de datos (Data Cleaning), atención telefónica con Inteligencia Artificial y gestión de entornos de prueba.

El segundo de los programas se denomina Tándem Do Autogen se ha iniciado el 16 de septiembre de 2024, tiene un presupuesto de 1,2 M euros y se extiende a lo largo de un año hasta el 15 de septiembre de 2025, con 45 alumnos y 9 técnicos especialistas. Un total de 54 personas distribuidas en las siguientes localidades: Madrid, Murcia, Ciudad Real, La Rioja, Oviedo, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

Do Autogen tiene por finalidad transformar la ocupación del perfil de “Técnicos Administrativos, en General”, a través de la aplicación de los denominados “Agentes Autónomos Colaborativos de Inteligencia Artificial”.

### **Presupuesto 2025**

Los ingresos para el ejercicio 2025 se situarán en 143,9 millones de euros, son 9,5 millones de euros más que los previstos para el ejercicio 2024, que implica un crecimiento del 7,1%. El desglose de estos ingresos presupuestarios es como sigue:

- Los ingresos provenientes de la ONCE para el presupuesto de 2025 se han previsto un total de 84,4 millones de euros. Los ingresos provenientes del 3% de las ventas de la ONCE se prevén que alcancen la cifra de 83 millones de euros. Además, en 2025 se ha estimado superar la cifra de referencia fijada para dicho ejercicio, lo que proporcionará 1,4 millones de euros. Esta cifra supone un importe muy similar al estimado de cierre de 2024.
- Respecto a los ingresos de la ejecución de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus, prevemos alcanzar los 33,1 millones de euros de ingresos, que suponen 8,1 millones más que el estimado de cierre de 2024. A su vez implica destinar 51,1 millones de euros a los proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo.
- Otros Ingresos, ascienden a 26,4 millones de euros lo que supone un 6,6% más que los previstos en el estimado de cierre. Su composición y la comparativa con el estimado de cierre de 2024 es la siguiente:
  - 5,5 millones de euros del Fondo Reina Letizia en colaboración con el Real Patronato, se ha considerado el mismo importe que en el estimado de cierre.
  - 1,7 millones de euros de ingresos por medidas alternativas, para el estimado de cierre se ha previsto la misma cuantía.
  - 7 millones de euros procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones (7,6 millones de euros en el estimado). Siendo su detalle el siguiente:
    - ✓ 2,2 millones de euros de la Asociación Inserta Empleo (1,8 millones de euros en subvenciones de SMI y 0,4 en otros ingresos). En 2024 se han previsto 2,3 millones de euros.
    - ✓ 2,5 millones de euros de la Asociación INSERTA Innovación de las diferentes Comunidades Autónomas (SMI Cantabria, SMI Murcia, Junta de Andalucía, Xunta de Galicia, Murcia y Cantabria). Siendo 2,4 millones el importe en el estimado de cierre.
    - ✓ Proyecto Tándem en la Asociación INSERTA Innovación, se obtienen unos ingresos de 1,3 millones de euros, 2,5 millones en 2024.
    - ✓ 1 millón de euros de la Asociación INSERTA Innovación, entre los que se incluye el proyecto INCIBE, el proyecto DELFOS y el proyecto CEPES. En 2024 el importe ascenderá a 0,4 millones de euros.
  - 2,2 millones de euros de anulaciones, en el estimado de cierre se han previsto 2,4 millones de euros.
  - 2,8 millones de ingresos del proyecto AccessibleEU, mismo importe que en estimado de cierre.

- 0,5 millones del Real Patronato, similar al importe previsto en el estimado de cierre.
- 0,3 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 0,5 millones de euros en el ejercicio 2024.
- 0,6 millones de euros de los proyectos de I+D, 0,7 millones de euros en 2024.
- 3,3 millones de euros de la subvención recibida de Red.es.
- 0,2 millones de euros del proyecto COPID
- 2,3 millones de euros de otros ingresos, entre los que se incluyen, ingresos financieros, subvenciones de las Administraciones Públicas, ... En 2024 se han previsto 3,1 millones de euros.

De los ingresos del ejercicio 2025 citados anteriormente, a continuación se explican los nuevos proyectos que se van a ejecutar:

- Proyecto RED.es: Subvención concedida a Fundación ONCE de 5 Millones de euros para la formación en competencias digitales básicas, orientadas a la vida cotidiana y siguiendo el marco europeo DIGCOMP 2.2 (marco de competencias digitales).

#### **Características del proyecto.**

- 16.667 alumnos/as con discapacidad a formar hasta 30 de junio de 2026.
- Cada persona puede realizar hasta un máximo de 6 cursos.
- Cada curso dura 8 horas.
- Proyecto a nivel nacional, con una distribución regional.
- La formación será presencial complementado con una serie de píldoras formativas voluntarias para el alumnado.
- Máximo 10 alumnos por curso.
- Se justifica el proyecto en base a alumnos finalizados (300 €/alumno) con fecha límite 30 de septiembre de 2026.
- Inicio ejecución: fecha publicación de la resolución definitiva

#### ➤ Proyecto COPID

El objetivo general del proyecto es desarrollar, de manera conjunta entre Red.es y las entidades lideradas por Fundación ONCE (Universidad Carlos III y OdiselA), las propuestas de medidas legislativas y no legislativas para impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales en el eje de los Derechos de Igualdad.

El proyecto plantea un enfoque basado en Comunidades de Práctica, entendidas como grupos formados por organizaciones representantes de las partes

interesadas y de personas expertas de reconocido prestigio en cada uno de los cinco Derechos de Igualdad ( 1- Derecho a la igualdad y a la no discriminación en el entorno digital; 2- Derecho de acceso a internet; 3- Protección de las personas menores de edad en el entorno digital; 4- Accesibilidad universal en el entorno digital; 5- Brechas de acceso al entorno digital).

➤ Proyecto DELFOS

El objetivo general del proyecto es desarrollar un Data Hub de la discapacidad y va a ser gestionado por Inserta Innovación.

El proyecto supone un coste de 0,6 millones de euros de los cuales se financiarán por la Administración el 60%.

El proyecto DELFOS (Data Driven Exploration of Linguistic Facilitation Of Social Information) aspira a proporcionar un caso de uso para explorar las oportunidades que ofrece contar un acceso único a un espacio centralizado de datos cuantitativos y cualitativos de calidad sobre discapacidad. En concreto DELFOS desarrollará un Q&A (Questions and Answers, en español "Preguntas y Respuestas") ligado a un espacio de datos, que también ofrecerá perspectivas y recursos basados en las últimas investigaciones y datos verificados.

DELFOFOS busca ser la primera ventanilla de acceso a una fuente de conocimiento armonizado e integral que abarca una amplia gama de cuestiones relacionadas con la discapacidad: desde leyes y regulaciones hasta tecnologías de asistencia y mejores prácticas de inclusión, con el objetivo, entre otros, de analizar nuevos modelos de negocio ligados a la economía social.

Además, el motor de DELFOS estará equipado con inteligencia artificial para interpretar y personalizar la información según las necesidades individuales, asegurando que cada usuario obtenga las respuestas más relevantes y útiles, y todo en un lenguaje natural.

## **B. INVERSIONES EN FINES**

- Fundación ONCE para conseguir sus objetivos y para mantener el liderazgo en el ámbito de la accesibilidad, mediante la Dirección de Accesibilidad Universal e Innovación está desarrollando proyectos de I+D. Estos proyectos son ejecutados por la Asociación Inserta Innovación siempre bajo la dirección y coordinación de Fundación ONCE.

Durante el ejercicio 2024 está previsto la finalización de los dos últimos proyectos de I+D que han sido desarrollados entre 2023 y 2024 y que han sido:

- A. Walkerpisa, enfocado a la creación de una nueva solución tecnológica basada en la sensorización del pavimento urbano.
- B. Intelidata, con objeto de desarrollar una nueva solución tecnológica, basada en big data e inteligencia artificial, que sea capaz de gestionar, de forma unificada e inteligente, enormes bases de datos sobre discapacidad y accesibilidad en los ámbitos de la movilidad física y la



huella digital, permitiendo la creación de una plataforma con personalizados para el colectivo de personas con discapacidad.

En el ejercicio 2025 se tiene prevista la ejecución, entre otros, de los siguientes proyectos:

**C. NUEVA PLATAFORMA PARA LA COMUNICACIÓN MULTIMODAL ACCESIBLE:** El objetivo último de esta nueva plataforma para la comunicación multimodal accesible será favorecer e impulsar la Accesibilidad Lingüística en el contexto de la discapacidad auditiva.

En particular, el proyecto planteado tiene el fin social de aportar una nueva solución tecnológica para hacer frente a las importantes barreras a las que se enfrentan las personas sordas signantes en todas las esferas de su vida diaria y ámbitos de bienestar.

Se investigará y desarrollará una solución tecnológica capaz de realizar interpretación virtual automatizada de texto a Lengua de Signos Española (LSE) y de LSE a texto.

La interpretación automatizada virtual servirá, además de para una comunicación unipersonal, para aumentar el volumen de interpretaciones a LSE, en tiempo real\* (limitado, asíncrono) y en diferido, que se realicen sobre materiales audiovisuales, abaratando el coste de la interpretación masiva, extendiendo el uso de la misma a canales y operadores de menor difusión. Igualmente, favorecerá la participación de las personas sordas en todos los ámbitos de nuestra vida, posibilitando una participación espontánea, asequible y democratizada.

**D. ROBÓTICA SOCIAL ASISTENCIAL:** Los robots asistenciales están diseñados para ayudar a los humanos con necesidades de apoyo y asistencia. El fin último de este proyecto será el dotar a estos robots también con capacidades adicionales.

Se investigará y desarrollará una solución tecnológica que pueda ser integrada en plataformas robóticas para dotarlas de capacidades adicionales a las tareas asistenciales que desempeñan, respondiendo al lenguaje no verbal de los humanos, a sus emociones o al contexto particular en el que se produzca la interacción.

El reconocimiento emocional dará lugar a robots con sensores y algoritmos que pueden identificar expresiones faciales, tono de voz, gestos y otras señales para interpretar el estado emocional y vital de una persona. Esto no solo permite a los robots adaptarse de manera más efectiva a las interacciones, estableciendo relaciones más naturales con los humanos, sino que permite adaptar las funcionalidades de su uso y ofrecer servicios de apoyo y asistenciales más personalizados y especializados.

- Se han destinado 2 millones cada año a la adquisición para la Fundación ONCE de patrimonio inmobiliario que cumpla con los dos siguientes requisitos, que aporte ingresos adicionales a los actuales para la realización de sus fines, y que tengan un valor de realización (de mercado), que posibilite



una ágil desinversión, en el supuesto que la Fundación en el futuro precisase la obtención de fondos para completar los ingresos presupuestarios.

- Se ha destinado un millón cada año a las inversiones de impacto que encaja perfectamente con la estrategia de Fundación ONCE y, fruto de ella la Fundación ha dado un paso adelante para su transformación y sostenibilidad, consiguiendo la misma huella que hasta ahora, pero utilizando una modalidad de ayuda más transformadora.

En el año 2023 se constituyó la entidad 2ISocial, a través de la cual se han realizado las siguientes inversiones de impacto social:

1. A finales de 2023 se concedió un préstamo a favor de una entidad dirigida a personas con discapacidades físicas e intelectuales, sobre todo personas con parálisis cerebral y daño cerebral, aunque también se atienden a personas con otras patologías de las funciones neuro-músculo-esqueléticas e intelectuales.
2. A principios de 2024, se concedió un préstamo a favor de una entidad que ha desarrollado un dispositivo basado en infrarrojos con el que puedes reemplazar el ratón tradicional y controlar pantallas únicamente con tus ojos. Ayuda a las personas que tienen cualquier dificultad con el habla a comunicarse y, a personas con movilidad limitada, es lo que se llama Comunicación Aumentativa y Alternativa.
3. En el mes de junio de 2024 se ha incorporado 2ISocial al fondo Global Social Impact Fund, cuyo objetivo es mejorar los medios de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, invirtiendo en compañías rentables que contribuyen a resolver problemas sociales de manera sostenible.

El resumen del compromiso en inversiones adquirido desde 2021 es el siguiente:

<b>Compromiso Inversiones (miles de euros)</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Importe comprometido	3.000	3.000	3.145	3.000	3.000
Importe ejecutado	0	1.945	3.000	5.200	5.000
<b>Importe pendiente de ejecutar</b>	<b>3.000</b>	<b>4.055</b>	<b>4.200</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>

Con fecha 13 de junio de 2024 se ha procedido a la compra de la nave de Sevilla aprobada en el Patronato de diciembre de 2023, por importe de 4,2 millones de euros.

- Plan De Transformación E Innovación.

En el estimado de cierre de 2024 y el presupuesto del 2025 se destinarán 3 millones de euros al citado plan de innovación. Es una apuesta de Fundación ONCE por la innovación tecnológica y la mejora continua. En la elaboración del este presupuesto se han incluido nuevos productos, entre los que destacamos, Salesforce, Outsystems, InclunIA y el Gobierno del Dato.

Para el ejercicio 2025 se busca agrupar todos los mantenimientos y hosting que nos proporciona ILUNION Accesibilidad, con el objetivo de mejorar el control, incluyendo Discapnet, SIRIS, Dwise, Soledades, Compass, Colabora, Observatorio de la soledad, Medicamento Accesible, Por Talento Emprende, Biblioteca Infantil, Congreso Internacional de Universidades, ¡Ayho!, Gracias a Ti etc....

## C. PRESUPUESTO DE GASTOS

### Estimado de cierre 2024

El total de gastos del estimado de cierre de 2024 asciende a 133,9 millones de euros lo que supone un incremento del 3,5% con respecto al real de 2023, con el siguiente detalle, en millones de euros:

	REAL 2023	ESTIM 2024
<b>A FINES PROPIOS</b>	127,8	132,4
Plan de empleo y formación	96,2	98,1
Plan de accesibilidad	31,6	34,3
<b>ADMINISTRACION</b>	1,5	1,5
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>129,3</b>	<b>133,9</b>

Nota: Importe en millones de euros.

El importe destinado a fines asciende a 132,4 millones de euros una vez minorados los gastos de administración por importe de 1,5 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 3,6% con respecto al real de 2023.

Para la obtención del importe destinado a fines se han incluido los gastos de gestión interna, que ascienden a 16,9 millones de euros. Los gastos de gestión interna incorporan, 2 millones de euros que se destinarán a la inversión de Patrimonio Inmobiliario, 1,7 millones de euros en inversiones de innovación y 2,8 millones de euros del Proyecto AccessibleEU.

Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. Al cierre del 2024 se estima destinar 57,6 millones de euros al Plan de Empleo y Formación lo que supone un 68,01% del total de ingresos de la ONCE.

### Presupuesto 2025

El total de gastos para el presupuesto de 2025 asciende a 143,4 millones de euros lo que supone un 7,1% superiores a los del estimado de cierre de 2024. A continuación, se muestra el detalle y su comparativa con el estimado:

En millones de euros	ESTIM 2024	PA 2025
<b>A FINES PROPIOS</b>	132,4	141,9
Plan de empleo y formación	98,1	106,1
Plan de accesibilidad	34,3	35,8
<b>ADMINISTRACION</b>	1,5	1,5
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>133,9</b>	<b>143,4</b>

Nota: Importes en millones de euros.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna, y minorados los gastos de administración por importe de 1,5 millones de euros, asciende a 141,9 millones de euros.

Los gastos de gestión interna del ejercicio 2025 van a alcanzar la cifra de 17,4 millones de euros, en los que se incluyen: 2 millones de euros de inversión en patrimonio inmobiliario, 1,4 millones de euros correspondientes a inversiones de innovación y 2,8 millones de euros del proyecto AccessibleEU.

Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. En el presupuesto de 2025 se estima destinar al Plan de Empleo y Formación un total de 55 millones de euros, lo que supone un 65,22% sobre el total de ingresos de la ONCE.

### **Importe destinado a fines**

A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal:

#### **a) Plan de Empleo y Formación**

Se contienen bajo este plan todos aquellos proyectos encaminados a la creación y/o consolidación de puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, así como los orientados a la mejora de las condiciones de empleabilidad de dicho colectivo a través de la formación y el desarrollo de habilidades con el apoyo que en su caso sea preciso en razón de las distintas tipologías de discapacidad, e igualmente aquellos que propicien la consecución de un entorno social en general y del mercado de trabajo en particular que posibiliten incrementar las expectativas de generación de empleos para las personas con discapacidad.

Para el ejercicio 2025 se prevé que el total de gastos destinado al Plan de Empleo y Formación ascienda a 106,1 millones de euros. Este plan supone el 74,8% del total destinado a fines.

A continuación, se explica las cuatro partidas en las que se divide el citado plan:

- Empleo Interno

Se incluye bajo empleo interno los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio, destinados a la creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE, en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L., en la Asociación Inserta Empleo, la Asociación Inserta Innovación y en Servimedia, S.A.U.

- Empleo creado a través de Terceras Empresas y Entidades con apoyo de la Fundación ONCE.

Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad dentro de las líneas que se describen a continuación:

- *Transiciones Externas*

Se entiende por Transiciones Externas aquellos empleos en una empresa ordinaria, ajena a la ONCE y su Fundación, que hayan tenido su origen en la baja voluntaria de un trabajador con discapacidad en cualquiera de los centros de trabajo o de las asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación que cuenten con la calificación de Centro Especial de Empleo.

- *Terceros (Empresas o Asociaciones no vinculadas)*

Recursos económicos destinados a crear empleo para personas con discapacidad contratado en empresas o asociaciones no vinculadas a Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se contabilizan en este grupo, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.

- *Autoempleo*

Recursos económicos destinados por la Fundación ONCE a apoyar proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido ayudas en el año, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.

- *Intermediación Laboral*

Recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación Inserta Empleo e Inserta Innovación, ha actuado como intermediario laboral.

- Plazas ocupacionales

Se incluye bajo este epígrafe los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio para incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional o un Centro Multiservicio que incorpora centro/s ocupacional/es beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo. Igualmente prestarán estos servicios a aquellos trabajadores con discapacidad que habiendo desarrollado una actividad laboral específica no hayan conseguido una adaptación satisfactoria o hayan sufrido un empeoramiento en su situación que haga aconsejable su integración en un centro ocupacional (artículo 52.1 de Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

Se consideran incluidas en el concepto de plazas ocupacionales las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Formación ocupacional

Recursos económicos destinados a apoyar la formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos.

Formación continua

Recursos económicos de la Fundación ONCE destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las personas con discapacidad en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L., y en Servimedia, S.A.U.

**b) Plan de Accesibilidad Universal:**

Se contienen bajo este plan todas aquellas iniciativas encaminadas a contribuir a la integración social de las personas con discapacidad a través de proyectos que promuevan la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, impulsando la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 35,8 millones de euros, que supone un incremento del 4,2% con respecto al estimado de 2024.

### **c) Proyectos Institucionales**

Se consideran institucionales aquellos proyectos que han contribuido transversalmente al logro del objetivo fundamental de la Fundación, que es el de la formación y el empleo de las personas con discapacidad, así como la accesibilidad universal. Este tipo de proyecto potencian y fortalecen tanto la imagen institucional como los objetivos finales que la Fundación ONCE pretende.

Estos proyectos son asignables tanto al Plan de Empleo y Formación como al Plan de Accesibilidad, puesto que coadyuvan directamente a la consecución de los objetivos de ambos. Por tanto, para asignarlos a uno y otro Plan se ha utilizado un criterio de reparto basado en el peso de cada uno de los dos planes sobre el presupuesto anual, que en el caso de los ejercicios 2024-2025 ha sido del 70% a Empleo y Formación y el resto, es decir el 30%, a Accesibilidad Universal.

A modo enunciativo y no limitativo, se han tratado bajo este criterio los siguientes proyectos:

- Campañas institucionales.
- Proyectos de patrocinio de actividades de difusión que hayan contribuido conjuntamente a la consecución de los objetivos principales de empleo y formación, así como de accesibilidad universal que persigue la Fundación.
- Proyectos de patrocinio de actividades deportivas de las personas con discapacidad.
- Jornadas de sensibilización que han potenciado, de modo conjunto, los objetivos de la Fundación.
- Participación en la elaboración de normativa que haya favorecido o vaya a favorecer la integración de las personas con discapacidad en general y que aborde conjuntamente aspectos en materia de empleo, así como en materia de accesibilidad.
- Participación en grupos de interés institucional, que han desarrollado su actividad tanto a escala nacional como internacional, y que han trabajado en pro de la integración a través del empleo o la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Proyectos orientados a la promoción de la implicación de otros agentes sociales en el ámbito nacional y/o internacional (empresas, instituciones, organismos públicos, universidades, ONGs, etc.) en los objetivos de la Fundación.
- Promoción de recursos públicos y privados para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Todos aquellos otros que hayan contribuido transversalmente al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Fundación.

### **Gastos de administración**

Los gastos de administración en la Fundación ONCE son los siguientes:

- Gastos del Patronato: aquéllos que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con lo establecido en la Ley.



- Gastos de Servicios bancarios.
- Las indemnizaciones de personal.
- Gastos de Tributos y gastos financieros.

De acuerdo con las normas reglamentarias en vigor, estos gastos de administración, no se incluyen dentro del importe destinado a fines.

Los gastos de administración se prevén que asciendan a 1,5 millones de euros tanto en el estimado de cierre de 2024 como en el presupuesto de 2025.

### **Plantilla del área de Fundación ONCE**

A continuación se facilita la evolución de la plantilla prevista en este Plan de Actuación 2025:

EMPLEO PREVISTO	PLANTILLA FINAL			PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
FUNDACION ONCE	106	107	122	54	50	58
INSERTA EMPLEO	485	530	543	423	430	461
INSERTA INNOVACION	144	252	114	77	174	67
SERVIMEDIA	37	38	38	23	23	23
<b>TOTAL</b>	<b>772</b>	<b>927</b>	<b>817</b>	<b>577</b>	<b>677</b>	<b>609</b>

Hay que indicar que el porcentaje de personas con discapacidad sobre la plantilla total se situará en el área de la Fundación ONCE en 2025 en el 74,5%, muy similar al porcentaje del ejercicio 2023. En relación con el empleo de afiliados indicar que en 2024 hay 8 personas en plantilla de Fundación ONCE un 7,6%, y si incorporamos a Inserta Empleo, a Inserta Innovación y a Servimedia el número de afiliados contratados se eleva a 65 trabajadores, que supone el 7% del total de la plantilla. Para el ejercicio 2025, la plantilla de afiliados se mantendrá en la misma cifra.

## **III. PRINCIPALES LINEAS ESTRATÉGICAS DE LA FUNDACIÓN ONCE**

### **III.1 CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

#### **CONVOCATORIAS CON ENTIDADES DE LA DISCAPACIDAD:**

- Continuar ejerciendo una posición de liderazgo en la labor de inclusión social de las personas con discapacidad apoyando al movimiento asociativo en las prestaciones a sus diferentes colectivos, poniendo el énfasis en la formación, el empleo y la mejora de la accesibilidad.



- Promover proyectos y programas específicos que mejoren la empleabilidad de los jóvenes con discapacidad y su acceso al mercado laboral. Se continuarán llevando a cabo diferentes iniciativas que doten a los jóvenes con discapacidad de herramientas y recursos que mejoren sus competencias laborales para el empleo, reduciendo la brecha existente en comparación con los jóvenes sin discapacidad y la población activa en general, contribuyendo a la ejecución del Programa Estatal FSE+ de Empleo Juvenil.
- Promover proyectos y programas específicos para colectivos con mayores dificultades de inclusión laboral y por tanto con mayores necesidades de apoyo.
- Promover importantes mejoras en los procesos de gestión y tramitación de las convocatorias de ayudas favoreciendo la eficacia y la excelencia.

## **EMPREDIMIENTO.**

- Promover el emprendimiento en el ámbito de la formación y el empleo para las personas con discapacidad, tanto a través de proyectos y programas propios como a través de alianzas y partenariados en otras plataformas y entidades. Se continuará desarrollando el programa Por Talento Emprende, conjuntamente con Inserta Empleo, para ofrecer apoyo en emprendimiento a personas con discapacidad.

## **EMPLEO Y FORMACIÓN.**

- Consolidar nuestro Observatorio de Discapacidad y Mercado de Trabajo (ODISMET) como referente en información y análisis sobre la situación de las personas con discapacidad en el ámbito del mercado de trabajo y discapacidad.
- Desarrollar programas específicos para mejorar la empleabilidad de mujeres con discapacidad.
- Realizar acciones de fomento del deporte inclusivo y del deporte de personas con discapacidad.
- Promover la transferencia e implantación del modelo Inserta, tanto en el ámbito de la intermediación laboral como de la colaboración con empresas e instituciones. Se continuará trabajando en la transferencia e implantación del modelo Inserta en diferentes países de Latinoamérica, en el marco del acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en colaboración con diferentes socios locales.
- Generar nuevas oportunidades de empleo para personas con discapacidad en el ámbito de la sostenibilidad y el empleo verde.
- Desarrollar o adaptar metodologías para la medición del impacto de las actuaciones de la Fundación ONCE en las personas con discapacidad, con el fin de mejorar su eficacia.
- Apoyar y fomentar la sostenibilidad del movimiento asociativo de la discapacidad. Mejorar la sostenibilidad del movimiento asociativo de la

discapacidad y del Sector Social en general, mediante el mantenimiento y crecimiento de la Comunidad de Aprendizaje para la Sostenibilidad del Sector Social (COMPASSS), poniendo a su servicio una plataforma colaborativa online para el aprendizaje, el intercambio de experiencias y recursos, y la generación de alianzas.

La estimación de los datos de empleo, formación y plazas ocupacionales es:

INDICADOR	OBJETIVO 2024	ESTIMADO 2024	OBJETIVO 2025
Destinatarios	27.026	37.060	27.035
Alumnos Área F. ONCE	12.953	5.092	14.000
Inserciones totales	8.069	10.200	8.078
Inserciones Área FONCE (sin GSO)	4.988	6.720	5.322
Inserciones GSO	3.032	3.426	2.714

El objetivo en empleo y formación con impacto fuera del grupo social ONCE, sumando programa operativo y entidades terceras (asociaciones, economía social, y empresas) es el siguiente:

INDICADOR	OBJETIVO 2024	ESTIMADO 2024	OBJETIVO 2025
<b>CREACIÓN DE EMPLEO TOTAL (sin GSO)</b>	8.258	10.565	8.511
Autoempleo	70	25	70
Formación	17.408	10.561	19.090
Plazas Ocupacionales	300	500	400

### FINANCIACIÓN DEL GRUPO ILUNION Y SERVIMEDIA.

Para este periodo la financiación aportada por la Fundación ONCE a Grupo ILUNION y Servimedia, se instrumentará a través de los siguientes conceptos:

- En concepto de facturación del Grupo ILUNION por prestación de servicios informar sobre los 0,3 millones de euros a través de ILUNION Accesibilidad para el mantenimiento del portal Discapnet, y 2,6 millones de euros a través de Grupo ILUNION, S.L.
- Respecto a la facturación de ILUNION Retail y Servimedia indicar que en 2025 se ha estimado alcanzar la cifra de 0,6 millones de euros.

## **PROGRAMA POR TALENTO DIGITAL.**

Consolidación del programa permanente de formación Por Talento Digital (XTD), vinculado a las profesiones digitales y tecnológicas, referente en la transformación digital del mercado de trabajo para las personas con discapacidad.

Se potenciará la sede creada en Madrid con formaciones en sus aulas presenciales e híbridas y en el HUB como epicentro de la línea de formación en materia audiovisual. Adicionalmente, se desplegará formación en todo el territorio nacional de acuerdo con las oportunidades que se detecten en el mercado de trabajo y en las empresas con las que nos relacionamos, las oportunidades de obtener financiación y, con el perfil de nuestros beneficiarios.

Para el año 2025 está previsto abrir dos nuevas sedes de Por Talento Digital en Barcelona y Valencia:

### Nueva sede XTD Barcelona:

El objetivo de esta sede es lograr un mayor posicionamiento del programa en la comunidad autónoma, abriendo la posibilidad a nuevos beneficiarios de contar con un espacio específico de formación digital y tecnológica, a la vez que se conecta de forma más directa con las empresas potenciales empleadores en Cataluña. Tras la valoración de diferentes ubicaciones, se ha planteado la posibilidad de llevar a cabo el proyecto en el Cibernarium de Nou Barris, gestionado por Barcelona Activa. Se trata de un espacio de gestión municipal destinado a promover y acercar a la ciudadanía la formación, el emprendimiento, el tejido empresarial con el objetivo de alcanzar un modelo inclusivo, sostenible y justo.

El espacio se sitúa en el distrito de Nou Barris, situado en el extremo norte de la ciudad. Los medios de transporte para acceder son variados y accesibles, tanto por metro como por trenes de cercanías o líneas de autobuses.

Se ha previsto una partida en el Plan de Actuación por importe de 0,45 millones de euros.

### Nueva sede XTD Valencia:

Se ha planteado la posibilidad de llevar a cabo el proyecto de un centro XTD en Valencia, en la zona de la Harinera (calle Juan Verdaguer), un espacio que el Ayuntamiento de la ciudad quiere convertir en un hub de innovación.

Actualmente se está articulando un convenio con la Generalitat para financiar la sede citada, además el Ayuntamiento aporta el espacio de forma gratuita y se ha trasladado desde Fundación una propuesta de diseño del espacio accesible que se necesitaría. Este espacio constaría de dos aulas para 16 y 18 personas, dos salas para tutorías, un espacio abierto de trabajo y una sala de reuniones. Ambos organismos están dispuestos a realizar las adaptaciones del espacio que podrían

estar disponibles a inicio de 2025. Se dispondrá así mismo de acceso a zonas comunes como salón de actos y cafetería.

En este caso, la tipología de servicios a plantear sería similares a los de Barcelona, servicios formativos y acciones dirigidas al empleo y al autoempleo de Fundación ONCE.

Se ha previsto una partida en el Plan de Actuación por importe de 0,27 millones de euros.

## FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+)

El ejercicio 2024 ha sido tanto el de inicio del nuevo periodo de FSE+, 2021-2027, en ambos roles (Organismo Intermedio y Beneficiario Final), como el cierre de los programas anteriores con la puesta en valor de los resultados alcanzados.

Los importes finalmente concedidos en cómputo plurianual (2023 a 2029) han sido de 295,2 millones de euros con el siguiente detalle:

FSE + 21-27	AYUDA FSE	FONCE	COSTE TOTAL
PIN OI	31.000.000	13.515.093	44.515.093
PEJ OI	12.000.000	5.231.408	17.231.408
<b>Total FSE+ OI</b>	<b>43.000.000</b>	<b>18.746.501</b>	<b>61.746.501</b>
PIN BF	116.325.522	50.715.704	167.041.226
PEJ BF	33.978.493	14.813.175	48.791.668
<b>Total FSE+ BF</b>	<b>150.304.015</b>	<b>65.528.879</b>	<b>215.832.894</b>
CANARIAS	13.674.988	2.413.233	16.088.221
<b>Total FSE+ CANARIAS</b>	<b>13.674.988</b>	<b>2.413.233</b>	<b>16.088.221</b>
INNOV SOCIAL	1.415.655	74.508	1.490.163
<b>Total FSE+ INNOVACIÓN SOCIAL</b>	<b>1.415.655</b>	<b>74.508</b>	<b>1.490.163</b>
<b>TOTAL</b>	<b>208.394.658</b>	<b>86.763.121</b>	<b>295.157.779</b>

Dentro de la estimación de cierre de 2024 informamos que la parte de que desarrolla INSERTA empleo se ha situado en torno a los 26,3 millones de euros, frente a un presupuesto de 33,5 millones. La menor ejecución se ha debido a los menores gastos directos con terceros (fundamentalmente acciones formativas). Esto se ha producido porque en los primeros meses de 2024 hemos tenido que realizar un trabajo importante en la redefinición de atención a las personas con discapacidad según la naturaleza de cada una de las Operaciones del FSE+; ello ha redundado en una ralentización de la puesta en marcha tanto de acciones formativas (formación para el empleo y talleres de habilidades) así como de otros proyectos tanto para personas con discapacidad como para empleadores.

Indicar que el estimado de cierre de 2024 incorpora un expediente por importe de 2,4 millones de euros, para completar la provisión que cubre los importes que se puedan devengar por la indemnización cuando finalice el Programa FSE+.

El presupuesto para 2025 se ha construido sobre la concesión final alcanzada en la licitación para el FSE+ resuelta por la UAFSE. El 2025, tendrá como

objetivo, ejecutar a velocidad de crucero la nueva programación, recuperando los retrasos en el arranque, principalmente en el caso de Inserta Empleo.

### **III.2 FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE**

En 2025 la actividad se centrará en dar respuesta a las distintas áreas de actuación identificadas como prioritarias:

#### **CENTRO EUROPEO DE RECURSOS DE ACCESIBILIDAD**

Tarea encomendada por la Comisión Europea al consorcio liderado por Fundación ONCE, que implica la creación de un centro de recursos que permita la aplicación práctica de la legislación de la Unión Europea sobre accesibilidad facilitando la disponibilidad de productos, servicios e infraestructuras más accesibles en la Unión Europea, que tiene como objetivos específicos:

- La creación de una comunidad de expertos en accesibilidad.
- Conectar a todas las partes interesadas en materia de accesibilidad.
- Crear una ventanilla única de conocimiento.
- Formar excelentes profesionales.
- Fomentar la estandarización técnica y la participación de las personas con discapacidad en sus mecanismos.

Hemos constituido un equipo de expertos senior con más de 10 años de experiencia en accesibilidad en los ámbitos de tecnología, transporte, TIC ..., con el objetivo de tener presencia en todos los países de la Unión Europea.

Como adjudicatarios por la Comisión Europea del contrato, Fundación ONCE es responsable de facturar a la Comisión Europea los fondos presupuestados para la ejecución del citado proyecto, lo que implica soportar una financiación de costes hasta recibir los correspondientes pagos. Este proyecto tiene una duración de cuatro años (2023-2026), siendo los importes previstos para el 2025 de 2,8 millones de euros.

#### **Dinamizar las estrategias globales de accesibilidad universal, liderando acciones en materia de innovación y provisión de soluciones accesibles.**

Constituirnos como referentes en la evaluación y certificación de competencias profesionales en materia de accesibilidad, así como de entornos, productos y servicios accesibles a nivel nacional e internacional, especialmente en los países de habla hispana.

Continuar trabajando en el desarrollo de normas en colaboración con los organismos de estandarización, muy especialmente con UNE.

Potenciar Accessibilitas como portal orientado al impulso de la accesibilidad que se convierta en un referente internacional en los países de habla hispana y que dé soporte informativo y formativo en esta materia.

Consolidar los servicios de accesibilidad basados en TIC, como es la Web del Camino de Santiago más accesible o el nuevo sitio sobre videojuegos y accesibilidad (Ga11y).

Se seguirán desarrollando iniciativas en la industria de los videojuegos para conseguir la igualdad de oportunidades desde el punto de vista del ocio y la formación, desarrollando habilidades en los perfiles con discapacidad.

Seguiremos apostando por A TECH como distintivo de calidad emitido por Fundación ONCE para productos y servicios TIC accesibles.

**Liderar la generación y transferencia de conocimiento sobre accesibilidad universal y el tejido de alianzas con colaboradores y grupos de interés, cuya implicación es necesaria.**

Continuaremos con nuestra actividad de **publicaciones** para diseminar el conocimiento generado tanto por nuestro equipo de profesionales como a través de colaboraciones con terceros.

Continuar prestando **asesoramiento a entidades públicas y privadas**, en materia de aplicación de los requisitos de Accesibilidad Universal y Diseño para todas las personas en cualquier ámbito, incluyendo la asesoría técnica y legal al CERMI y sus entidades asociadas, participando además en sus diferentes comisiones temáticas.

Continuaremos y reforzaremos nuestra **actividad en materia de formación** para la adquisición de conocimientos en materia de accesibilidad en el ámbito de las tecnologías, el turismo y el entorno construido (arquitectura, urbanismo, transporte, ...) tanto en formato presencial como en formato online, potenciando la formación a través de cursos en línea masivos y abiertos (MOOC) modalidad de aprendizaje en línea con alto impacto según el principio de educación abierta y masiva.

Potenciar la **presencia de Fundación ONCE en el ámbito nacional e internacional** a través de las redes en las que se integra actualmente y otras en las que se determine la idoneidad para integrarse en las mismas.

**Impulsar la actividad de comunicación** para aumentar la repercusión/impacto social en el ámbito de la accesibilidad que nos permita mantener el posicionamiento frente al resto de entidades de la discapacidad al respecto de impacto, difusión del conocimiento, prestigio y aumento de beneficio para la sociedad.

Seguir apostando por los **Premios Discapnet a las Tecnologías Accesibles** como mecanismo para identificar proyectos de I+D en desarrollo en este ámbito, así como los productos y servicios TIC existentes en materia de accesibilidad.

Desarrollar **Workshops / Talleres de co-creación** contando con profesionales expertos en tecnologías emergentes a dar cursos monográficos a los miembros del Área de Accesibilidad Universal que se considere para proporcionarles una comprensión detallada de estas tecnologías para poder aplicarlas o valorar su aplicación en proyectos.



Continuar con las **acciones formativas en materia de accesibilidad** en universidades, clústeres tecnológicos, y empresas a través de formaciones, congresos y otro tipo de eventos en los que participen la industria y los profesionales sensibilizando, dando pautas básicas y generando interés sobre la accesibilidad universal.

Potenciar el **apoyo a startups** en materia de emprendimiento dentro de la estrategia “**Fundación ONCE Emprende e Innova**” y participando con diferentes agentes impulsores del emprendimiento a través de sus diferentes programas y eventos nacionales e internacionales.

Ser foco de **atracción de talento hacia la innovación y la inversión social** para ser referentes en “Inteligencia Artificial para el bien social”.

### **III.3 UNIVERSIDADES Y PROMOCIÓN AL TALENTO JOVEN**

Promover el acceso de los jóvenes con discapacidad a la educación superior y reducir el abandono escolar temprano de las personas con discapacidad.

Apoyar la promoción académica de los jóvenes con discapacidad:

- Desarrollaremos el Programa de Becas Oportunidad al Talento, cuyo objetivo es fomentar la educación de excelencia de las personas con discapacidad, con el fin de mejorar su progreso académico, su empleabilidad y liderazgo social.
- Gestionaremos el programa de ayudas Reina Letizia para la Inclusión, del Real Patronato de la Discapacidad, para mejorar la educación y formación de las personas con discapacidad.

Promover la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y universitarios con discapacidad para el acceso a empleos cualificados, directivos y espacios de liderazgo social.

Favorecer la investigación y la innovación en el ámbito de la discapacidad, desde el campo científico y universitario.

Promover espacios y acciones de formación en competencias digitales, liderazgo y empoderamiento de las personas con discapacidad:

- Continuaremos con el desarrollo del programa RADIA de formación en tecnologías digitales dirigido a mujeres universitarias con discapacidad y diseñaremos nuevos programas de formación para la ocupación en empleos de la economía digital.
- Colaboraremos con Por Talento Digital para diseñar estrategias que permitan a los alumni de Fundación ONCE y a las universidades españolas beneficiarse de sus becas y programas formativos.
- Seguiremos incentivando la movilidad internacional y la internacionalización de las personas con discapacidad. Todo ello a través de los proyectos que estamos desarrollando en el marco del programa europeo Erasmus+.



A continuación, recogemos un cuadro con la previsión de becas para jóvenes con discapacidad tanto para el año 2024 como para el año 2025:

Programa	Previsión Cierre 2024	Objetivos 2025
UNIDIVERSIDAD	439	400
CAMPUS DE VERANO UNIDIVERSIDAD	0	200
CRUE	215	297
CAMPUS INCLUSIVOS	0	100
EMPLEO PÚBLICO	53	50
RADIA (IV EDICIÓN)	35	42
OPORTUNIDAD AL TALENTO	85	97
BECAS A LA EXCELENCIA	17	15
<b>TOTAL</b>	<b>844</b>	<b>1.201</b>

### III.4 OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS.

#### 1. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Los principales objetivos para el ejercicio 2025, se resumen a continuación:

- Gobierno, estrategia y cultura de Sostenibilidad
  - Se continuará trabajando en el despliegue del Plan Director de Sostenibilidad/ASG del área ejecutiva.
  - Se desarrollarán actuaciones de comunicación y sensibilización en materia de Sostenibilidad.
  - Se prevé realizar una nueva evaluación del Patronato y Comité Directivo, tras el ejercicio de 2021-2022.
  - Se avanzará en la introducción de criterios de sostenibilidad en la cadena de aprovisionamiento.
- Reporte y transparencia
  - Elaboración publicación y verificación del EINFD 2024
  - Reporte de Taxonomía Verde
  - Publicación de contribución a los ODS
  - Participación en el Informe de Valor Compartido del Grupo Social ONCE
- Alianzas e Incidencia en materia de Sostenibilidad
  - Se continuará la campaña de incidencia en materia de discapacidad sobre la agenda nacional, europea e internacional de Sostenibilidad, en colaboración con el movimiento de la discapacidad, con acción dirigida hacia el regulador y las instituciones competentes. Asimismo, se profundizará en posibles mecanismos de compensación de la situación de especial vulnerabilidad de las personas con discapacidad ante el cambio climático y la transición verde.
  - Se continuará con las alianzas con plataformas clave en el ámbito de la Sostenibilidad, como mecanismos de posicionamiento de la Fundación y de la discapacidad (GRI, Spainsif, Pacto Mundial, Forética...).

- **Ámbito ambiental**
  - Se continuará trabajando en la monitorización de indicadores ambientales de toda el área ejecutiva, así como la coordinación del grupo interno de desempeño ambiental.
  - Se calculará la huella de carbono, ampliando el Alcance 3, y se compensará la misma.
  - Se avanzará en la implementación del Plan de Descarbonización, así como en materia de movilidad sostenible, y de adaptación al cambio climático.
  - Se trabajará por potenciar la dimensión de la transición justa en las políticas climáticas, y se continuarán colaboraciones clave como Fundaciones por el Clima.
- **Indicadores**
  - Se continuará elaborando el Cuadro de indicadores de Sostenibilidad-ASG, que incluye más de 270 indicadores sobre nuestro desempeño (perspectiva interna) e impacto (perspectiva externa), en relación con cuestiones como:
    - Dimensión interna: incluye indicadores sobre gobierno, ética y derechos humanos, anticorrupción y soborno, financiación, compras, beneficiarios, fiscal, plantilla (múltiple información) y medio ambiente (múltiple información).
    - Dimensión externa: empleo y formación, educación, accesibilidad, proyectos, convenios y otras alianzas, inversiones en la comunidad (patrocinios, voluntariado).

## **2. ALIANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE FUNDACION ONCE**

- Impulsar a través de entidades europeas como Social Economy Europe (SEE), del European Disability Forum (EDF), del Comité Económico y Social Europeo (CESE), entre otros, el modelo de Fundación desde la perspectiva del empleo inclusivo, centrado en la persona y en las capacidades de las personas con discapacidad.
- Se apoyarán acciones dirigidas a la promoción de la dimensión de la discapacidad en organizaciones internacionales de relevancia más allá de la Unión Europea, entre otros como las Naciones Unidas o, la Organización Internacional del Trabajo, el Foro Mundial de la Economía Social y Solidaria, la OECD, así como en el marco de partenariados de filantropía global como el que tenemos con Microsoft desde hace años.
- **OBSERVATORIO ESTATAL DE LA SOLEDAD NO DESEADA:**

Con el objetivo de aglutinar a todas las fuerzas vivas en este campo con el liderazgo de Fundación ONCE seguiremos trabajando desde el Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada para aportar conocimiento y buenas prácticas en la comprensión del problema, con el fin de conocer, investigar y comprender la soledad no deseada en España e implicar a la sociedad civil organizada.

El Observatorio Estatal de la soledad encaminará su actividad a través de encuentros, webinars y trabajos de investigación, entre otros, al objeto de

aportar un valor diferencial para ser vanguardia de conocimiento e impulso de la Sociedad Civil Organizada y de las acciones de las Administraciones Públicas en todos sus niveles en este campo.

➤ **FILANTROPÍA E INVERSIÓN DE IMPACTO SOCIAL (SpainNab):**

Con el fin de impulsar y posicionar a Fundación ONCE en este ecosistema a través las plataformas nacionales y otras iniciativas que favorezcan y apoyen nuestros intereses en este ámbito, trabajaremos con entidades líderes en filantropía estratégica e inversión de impacto a nivel nacional, europeo e internacional que contribuirá a que sigamos siendo referentes en el sector social, fundacional, de la Economía Social y el Tercer Sector al impulsar nuevas tendencias, que nos ayuden a anticiparnos y favorecer cambios positivos.

Dar mayor visibilidad a algunas de las iniciativas sociales que ya se hacen en Inversión de Impacto Social desde Fundación ONCE.

### **3. INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD**

Avanzar en la articulación de una política y un Plan interno de diversidad para toda el área ejecutiva, con especial foco en diversidad generacional, LGTBIQ+, etc.

En colaboración con la FELGTBI+, continuaremos impulsando actuaciones en materia de igualdad/diversidad.

Así mismo, en 2025, se arrancará el proyecto piloto de evaluación de los presupuestos de la Fundación ONCE con perspectiva de género (Gender Budgeting), para poder transferir esta metodología al GSO, así como a la actualización de nuestro “Marco de compromiso con la igualdad de género”.

Continuaremos celebrando la Semana del Orgullo, renovaremos nuestro compromiso con el Observatorio Generación y Talento; y consolidaremos y ampliaremos nuestras alianzas en el ámbito de la igualdad y la diversidad, elaborando un plan de diversidad e inclusión tomando como base nuestra primera Política de Diversidad e Inclusión, de carácter público, para el conjunto del Área Ejecutiva de Fundación ONCE que refleja nuestro compromiso en la materia, como una muestra más de nuestra excelencia como organización y desempeño en la faceta social de nuestra sostenibilidad.

### **4. VOLUNTARIADO**

Potenciar el voluntariado corporativo del Área Ejecutiva de Fundación ONCE mediante el ciber voluntariado.

Se ampliarán las iniciativas de voluntariado, estableciendo la semana del voluntariado corporativo y fomentando la participación activa de la plantilla en proyectos sociales.

Se continuará en la elaboración de un paquete de herramientas de sensibilización en materia de discapacidad y voluntariado.

## **5. EFQM 700**

Bajo el paraguas del Plan Director de Transformación y Excelencia, que se encuadra en el denominado Viaje a la Transformación EFQM 700, la implantación de 6 Proyectos Estratégicos de Transformación alineados con los requisitos del Modelo EFQM 2020, supone un revulsivo en la manera de entender y extender la participación de las personas para generar cambios relevantes con impacto en la sostenibilidad de la entidad.

Está previsto desarrollar e implantar una metodología de gestión común para todos los proyectos de la Hoja de ruta Transformación EFQM 700 (2024 – 2025) con la finalidad de que Fundación ONCE pueda evolucionar en cuanto madurez de la gestión, multiplicar sus capacidades de transformación y anticipación, potenciar la agilidad y la medición de los resultados significativos.

## **6. LÍDER EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOCIAL**

Servimedia confirma su consolidación como referente del periodismo social, así como medio de comunicación cada vez más influyente y con más repercusión, gracias al crecimiento del número de clientes, del mayor impacto de sus informaciones y de las entrevistas y encuentros informativos que realiza y distribuye por su servicio de noticias, su página web y sus redes sociales.

D. José Luis Barceló  
Blanco-Steger  
Secretario del Patronato

D. Alberto Durán López  
Vicepresidente 1º Ejecutivo de  
Fundación ONCE

D. Miguel Carballada Piñeiro  
Presidente de  
Fundación ONCE

**Anexo I**  
**Presupuesto Consolidado de Ingresos y Gastos**  
**(\*)2023-2024-2025**  
**(euros)**

<b>INGRESOS</b>	<b>2023</b>	<b>PA 2024</b>	<b>ESTIM 2024</b>	<b>PA 2025</b>
Ingresos de ONCE	79.930.624	77.322.000	84.646.000	84.360.000
Subvenciones FSE	30.714.736	28.622.260	24.984.048	33.135.763
Donaciones MEDALT	2.131.103	1.700.000	1.700.000	1.700.000
Otros ingresos subvenciones y anulaciones.	16.993.608	18.162.785	23.063.489	24.689.020
<b>TOTAL INGRESOS REALES</b>	<b>129.770.071</b>	<b>125.807.044</b>	<b>134.393.537</b>	<b>143.884.783</b>

<b>GASTOS</b>	<b>2023</b>	<b>PA 2024</b>	<b>ESTIM 2024</b>	<b>PA 2025</b>
<b>IMPORTE DEDICADO A FINES</b>	<b>127.860.498</b>	<b>124.691.057</b>	<b>132.436.038</b>	<b>141.948.595</b>
Plan de Empleo y Formación	96.232.350	95.177.833	98.087.527	106.147.792
Plan de Accesibilidad	31.628.148	29.513.224	34.348.511	35.800.803
Gastos de Administración	1.526.665	655.500	1.500.000	1.500.000
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>129.387.163</b>	<b>125.346.557</b>	<b>133.936.038</b>	<b>143.448.595</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>382.908</b>	<b>460.487</b>	<b>457.499</b>	<b>436.188</b>

(\*) Incluye Fundación ONCE, Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación

## ANEXO II: CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2023-2024-2025

<b>CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACIÓN REAL 2023</b>							
<b>INGRESOS</b>	<b>2023</b>	<b>Imputación Empleo</b>	<b>Imputación Accesibilidad</b>	<b>Imputación Admón</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>TOTAL</b>	
Ingresos de ONCE	79.930.624					79.930.624	
Subvenciones FSE	30.714.736	-30.714.736				0	
Subvenciones MEDALT	2.131.103	-2.131.103				0	
Otros ingresos	16.993.608	-10.366.967	-3.988.995	-926.841	-1.710.805	0	
<b>TOTAL INGRESOS REALES</b>	<b>129.770.071</b>	<b>-43.212.806</b>	<b>-3.988.995</b>	<b>-926.841</b>	<b>-1.710.805</b>	<b>79.930.624</b>	
<b>A FINES PROPIOS</b>	<b>127.860.498</b>	<b>-43.212.806</b>	<b>-4.717.068</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>79.930.624</b>	
Plan de Empleo y Formación	96.232.350	-43.212.806				53.019.544	<b>66,33%</b>
Plan de accesibilidad	31.628.148		-4.717.068			26.911.080	<b>33,67%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1.526.665</b>			<b>-1.526.665</b>		<b>0</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>129.387.163</b>	<b>-43.212.806</b>	<b>-4.717.068</b>	<b>-1.526.665</b>	<b>0</b>	<b>79.930.624</b>	

**CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACIÓN ESTIMADO 2024**

INGRESOS	ESTIM 2024	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	84.646.000					84.646.000
Subvenciones FSE	24.984.048	-24.984.048				0
Subvenciones MEDALT	1.700.000	-1.700.000				0
Otros ingresos	23.063.489	-13.831.871	-4.072.327	-2.304.544	-2.854.747	0
<b>TOTAL INGRESOS REALES</b>	<b>134.393.537</b>	<b>-40.515.919</b>	<b>-4.072.327</b>	<b>-2.304.544</b>	<b>-2.854.747</b>	<b>84.646.000</b>

<b>A FINES PROPIOS</b>	<b>132.436.038</b>	<b>-40.515.919</b>	<b>-7.274.119</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>84.646.000</b>
Plan de empleo y formación	98.087.527	-40.515.919				57.571.608
Plan de accesibilidad	34.348.511		-7.274.119			27.074.392
ADMINISTRACION	1.500.000			-1.500.000		0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>133.936.038</b>	<b>-40.515.919</b>	<b>-7.274.119</b>	<b>-1.500.000</b>	<b>0</b>	<b>84.646.000</b>

**68,01%**  
**31,99%**

**CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACIÓN PRESUPUESTO 2025**

INGRESOS	PA 2025	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	84.360.000					84.360.000
Subvenciones FSE	33.135.763	-33.135.763				0
Subvenciones MEDALT	1.700.000	-1.700.000				0
Otros ingresos	24.689.020	-16.288.953	-3.860.827	-1.000.000	-3.539.240	0
<b>TOTAL INGRESOS REALES</b>	<b>143.884.783</b>	<b>-51.124.716</b>	<b>-3.860.827</b>	<b>-1.000.000</b>	<b>-3.539.240</b>	<b>84.360.000</b>

<b>A FINES PROPIOS</b>	<b>141.948.595</b>	<b>-51.124.716</b>	<b>-6.463.879</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>84.360.000</b>
Plan de empleo y formación	106.147.792	-51.124.716				55.023.076
Plan de accesibilidad	35.800.803		-6.463.879			29.336.924
ADMINISTRACION	1.500.000			-1.500.000		0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>143.448.595</b>	<b>-51.124.716</b>	<b>-6.463.879</b>	<b>-1.500.000</b>	<b>0</b>	<b>84.360.000</b>

**65,22%**  
**34,78%**



### ANEXO III

#### BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2023-2024-2025

ACTIVO	2023	2024	2025
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>310.850.716</b>	<b>301.850.902</b>	<b>303.397.674</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>321.788</b>	<b>640.510</b>	<b>489.667</b>
Aplicaciones informáticas	318.673	637.459	486.680
Otro inmovilizado intangible	3.115	3.051	2.987
<b>Inmovilizado material</b>	<b>4.462.758</b>	<b>4.170.045</b>	<b>3.884.701</b>
Terrenos y construcciones	3.574.677	3.418.192	3.261.708
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	888.081	751.853	622.993
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>2.272.339</b>	<b>8.403.784</b>	<b>10.361.743</b>
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>288.607.508</b>	<b>288.627.508</b>	<b>288.652.508</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>15.186.323</b>	<b>9.055</b>	<b>9.055</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>122.626.312</b>	<b>148.896.268</b>	<b>153.991.542</b>
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>86.916.390</b>	<b>75.971.390</b>	<b>84.140.282</b>
ONCE, deudora por aportaciones	33.145.906	34.887.730	34.340.164
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	53.770.484	41.083.660	49.800.118
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>3.617.217</b>	<b>3.530.500</b>	<b>3.630.500</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.490.628	1.500.000	1.500.000
Deudores entidades del Grupo y asociadas	2.095.410	2.000.000	2.100.000
Deudores varios	4.490	5.000	5.000
Personal	1.345	500	500
Otros créditos con las Administraciones Públicas	25.344	25.000	25.000
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>15.627.969</b>	<b>40.404.380</b>	<b>40.314.380</b>
<b>Inversiones Financieras a corto plazo</b>	<b>1.275.000</b>	<b>20.600.000</b>	<b>20.000.000</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>48.969</b>	<b>40.630</b>	<b>50.000</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>15.140.767</b>	<b>8.349.368</b>	<b>5.856.380</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>433.477.028</b>	<b>450.747.170</b>	<b>457.389.216</b>

### ANEXO III

#### BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2023-2024-2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2024	2025
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>306.036.715</b>	<b>308.685.259</b>	<b>310.969.423</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>190.405.756</b>	<b>193.218.384</b>	<b>195.665.754</b>
<b>Dotación fundacional</b>	<b>601.012</b>	<b>601.012</b>	<b>601.012</b>
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
<b>Reservas</b>	<b>186.245.042</b>	<b>189.804.744</b>	<b>192.617.372</b>
Otras reservas	186.245.042	189.804.744	192.617.372
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>3.559.702</b>	<b>2.812.628</b>	<b>2.447.370</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>115.630.959</b>	<b>115.466.875</b>	<b>115.303.669</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.582.337</b>	<b>10.399.155</b>	<b>11.434.050</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>889.446</b>	-	-
Otras provisiones	889.446	-	-
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>298</b>	<b>3.350.085</b>	<b>4.384.980</b>
Otros pasivos financieros	298	3.350.085	4.384.980
<b>Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>4.692.593</b>	<b>7.049.070</b>	<b>7.049.070</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>121.857.976</b>	<b>131.662.756</b>	<b>134.985.743</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>412.108</b>	-	-
Otros pasivos financieros	412.108	-	-
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>104.626.563</b>	<b>114.441.693</b>	<b>117.473.612</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>16.778.673</b>	<b>17.175.153</b>	<b>17.467.131</b>
Proveedores	356.816	365.736	371.954
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	5.368.780	5.503.000	5.596.551
Acreedores varios	2.493.946	2.556.295	2.599.752
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	297.299	347.840	353.753
Otras deudas con las Administraciones Públicas	8.261.832	8.402.282	8.545.121
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>40.632</b>	<b>45.910</b>	<b>45.000</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>433.477.028</b>	<b>450.747.170</b>	<b>457.389.216</b>

### ANEXO III

#### CUENTA DE RESULTADOS DE LA FUNDACIÓN ONCE 2023-2024-2025

	2023	2024	2025
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO:</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	<b>89.505.252</b>	<b>92.341.963</b>	<b>93.669.099</b>
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	457.543	133.416	340.000
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.038.007	3.228.467	4.819.860
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	82.333.730	86.425.333	86.160.000
Reintegro de ayudas y asignaciones	2.675.972	2.554.747	2.349.240
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	<b>(76.565.977)</b>	<b>(77.846.826)</b>	<b>(77.605.843)</b>
Ayudas monetarias	(76.565.977)	(77.844.826)	(77.602.343)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	(2.000)	(3.500)
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>3.393.426</b>	<b>3.183.143</b>	<b>3.500.827</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>(6.068.851)</b>	<b>(6.405.284)</b>	<b>(7.564.999)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>(7.678.127)</b>	<b>(8.054.131)</b>	<b>(8.259.772)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(440.926)</b>	<b>(714.822)</b>	<b>(860.149)</b>
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	187.044	164.084	163.206
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1.297	-	-
Otros resultados	(539)	-	-
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>2.332.599</b>	<b>2.668.128</b>	<b>3.042.370</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>991.601</b>	<b>1.800.000</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>(10.485)</b>	<b>(500)</b>	<b>(20.000)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(263)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>246.250</b>	<b>(1.655.000)</b>	<b>(1.575.000)</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.227.103</b>	<b>144.500</b>	<b>(595.000)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.559.702</b>	<b>2.812.628</b>	<b>2.447.370</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>3.559.702</b>	<b>2.812.628</b>	<b>2.447.370</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b>			
Subvenciones recibidas	-	-	-
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Reclasificaciones al excedente del ejercicio:</b>			
Subvenciones recibidas	(187.044)	(164.084)	(163.206)
<b>Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>(187.044)</b>	<b>(164.084)</b>	<b>(163.206)</b>
<b>VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(187.044)</b>	<b>(164.084)</b>	<b>(163.206)</b>
<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>			
<b>AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>			
<b>OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>3.372.658</b>	<b>2.648.544</b>	<b>2.284.164</b>

## ANEXO IV

### BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2023-2024-2025

ACTIVO	2023	2024	2025
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.077.701</b>	<b>6.279.070</b>	<b>6.334.070</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>25.000</b>
Aplicaciones informáticas	0	20.000	25.000
<b>Inmovilizado material</b>	<b>327.926</b>	<b>500.000</b>	<b>550.000</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	327.926	500.000	550.000
<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>5.549.070</b>	<b>5.549.070</b>	<b>5.549.070</b>
Créditos a entidades	5.549.070	5.549.070	5.549.070
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>200.705</b>	<b>210.000</b>	<b>210.000</b>
Otros activos financieros	200.705	210.000	210.000
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.525.906</b>	<b>4.120.861</b>	<b>4.199.618</b>
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>2.331.485</b>	<b>2.670.561</b>	<b>2.729.618</b>
Entidades del Grupo	2.331.485	2.670.561	2.729.618
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.241.552</b>	<b>1.250.300</b>	<b>1.270.000</b>
Deudores, entidades del grupo y asociadas	266.036	270.300	280.000
Anticipos de remuneración	478		
Otros Créditos con Administraciones Públicas	975.038	980.000	990.000
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>118.447</b>	-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>834.422</b>	<b>200.000</b>	<b>200.000</b>
Tesorería	866.816	200.000	200.000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10.603.607</b>	<b>10.399.931</b>	<b>10.533.688</b>

## ANEXO IV

### BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2023-2024-2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2024	2025
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>462.164</b>	<b>462.164</b>	<b>462.164</b>
Fondos propios	462.164	462.164	462.164
<b>Fondo Social</b>	<b>800.000</b>	<b>800.000</b>	<b>800.000</b>
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
<b>Reservas</b>	<b>3.854.487</b>	<b>6.075.118</b>	<b>6.075.118</b>
<b>Excedentes negativos ejercicios anteriores</b>	<b>(4.192.323)</b>	<b>(6.412.954)</b>	<b>(6.412.954)</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.687.608</b>	<b>6.561.524</b>	<b>6.561.524</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>6.687.608</b>	<b>6.561.524</b>	<b>6.561.524</b>
Otras provisiones	6.687.608	6.561.524	6.561.524
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.453.835</b>	<b>3.376.243</b>	<b>3.510.000</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>7.501</b>	-	-
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>336.827</b>	-	-
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>3.109.507</b>	<b>3.376.243</b>	<b>3.510.000</b>
Proveedores	65.707	496.243	500.000
Acreeedores, entidades del grupo y asociadas	2.144.889	2.000.000	2.100.000
Acreeedores varios	108.099	80.000	80.000
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	70.752	50.000	70.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	720.060	750.000	760.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>10.603.607</b>	<b>10.399.931</b>	<b>10.533.688</b>

**ANEXO IV**

**CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2023-2024-2025**

	2023	2024	2025
<b><u>A) Excedente del ejercicio</u></b>			
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>35.666.540</b>	<b>28.779.046</b>	<b>40.450.538</b>
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	35.666.540	28.779.046	40.450.538
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(14.926.239)</b>	<b>(6.522.672)</b>	<b>(15.900.000)</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>294.218</b>	<b>300.000</b>	<b>310.000</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>(16.769.574)</b>	<b>(18.084.287)</b>	<b>(19.880.093)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>(3.930.192)</b>	<b>(4.332.087)</b>	<b>(4.835.445)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(335.177)</b>	<b>(140.000)</b>	<b>(145.000)</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>(424)</b>	<b>(0)</b>	<b>0</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>424</b>	-	-
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>424</b>	-	-
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	-	-
<b><u>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</u></b>	-	-	-

## ANEXO IV

### BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2023-2024-2025

ACTIVO	2023	2024	2025
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.523.232</b>	<b>1.271.207</b>	<b>1.018.302</b>
Inmovilizado material	1.209.207	959.207	706.302
Inversiones financieras a largo plazo	314.025	312.000	312.000
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3.838.170</b>	<b>2.780.000</b>	<b>2.845.000</b>
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>2.719.526</b>	<b>2.680.000</b>	<b>2.740.000</b>
Entidades del grupo	872.314	880.000	890.000
Otras entidades	1.743.224	1.800.000	1.850.000
Deudores varios	103.988	-	-
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>36.602</b>	<b>50.000</b>	<b>55.000</b>
Deudores empresas del grupo y asociadas	36.602	50.000	55.000
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.082.042</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>
Tesorería	1.082.042	50.000	50.000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.361.402</b>	<b>4.051.207</b>	<b>3.863.302</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2024	2025
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.237.246</b>	<b>959.342</b>	<b>681.437</b>
Fondos propios	194.266	194.266	194.266
Fondo Social	120.000	120.000	120.000
Reservas	74.266	74.266	74.266
Excedente del ejercicio-positivo/(negativo)	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.042.980	765.076	487.171
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>768.885</b>	<b>621.865</b>	<b>531.865</b>
Otras provisiones	217.485	217.485	217.485
Deudas a L/P	1.400	-	-
Deudas con entidades del grupo a L/P	550.000	404.380	314.380
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.355.271</b>	<b>2.470.000</b>	<b>2.650.000</b>
<b>Deudas a C/P</b>	<b>64.760</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>3.290.511</b>	<b>2.470.000</b>	<b>2.650.000</b>
Proveedores	209.299	210.000	220.000
Acreeedores, entidades del grupo y asociadas	315.805	450.000	500.000
Anticipos recibidos por subvenciones	2.145.103	1.200.000	1.300.000
Otros acreeedores	267.930	280.000	290.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	352.374	330.000	340.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>5.361.402</b>	<b>4.051.207</b>	<b>3.863.302</b>



## ANEXO IV

### CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2023-2024-2025

	2023	2024	2025
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	8.814.033	11.274.441	11.724.590
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	8.814.033	11.274.441	11.724.590
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(3.533.278)</b>	<b>(4.260.082)</b>	<b>(4.202.700)</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>	<b>624.657</b>	<b>833.770</b>	<b>711.466</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>(3.951.961)</b>	<b>(6.123.695)</b>	<b>(6.070.995)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>(1.820.934)</b>	<b>(1.702.338)</b>	<b>(2.122.362)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(314.329)</b>	<b>(250.000)</b>	<b>(277.904)</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>(6.731)</b>	-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>252.917</b>	<b>277.904</b>	<b>277.905</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>64.374</b>	<b>50.000</b>	<b>40.000</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>386</b>		
<b>Gastos financieros</b>	<b>(64.760)</b>	<b>(50.000)</b>	<b>(40.000)</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>(64.374)</b>	<b>(50.000)</b>	<b>(40.000)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>			
<b><u>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u></b>			
Subvenciones recibidas	49.620		
<b>Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto</b>	<b>49.620</b>		
<b><u>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</u></b>			
Subvenciones recibidas	(252.917)	(277.904)	(277.905)
Donaciones y legados recibidos			
<b>Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	<b>(252.917)</b>	<b>(277.904)</b>	<b>(277.905)</b>
<b><u>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u></b>	<b>(203.297)</b>	<b>(277.904)</b>	<b>(277.905)</b>
<b><u>E) Ajustes por cambio de criterio</u></b>			
<b><u>F) Ajustes por errores</u></b>			
<b><u>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</u></b>			
<b><u>H) Otras variaciones</u></b>			
<b><u>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</u></b>	<b>(203.297)</b>	<b>(277.904)</b>	<b>(277.905)</b>

## ANEXO V

### BALANCE DE SITUACIÓN DE SERVIMEDIA 2023-2024-2025

ACTIVO	2023	2024	2025
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>240</b>	<b>240</b>	<b>240</b>
Inversiones financieras a largo plazo	240	240	240
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.257.326</b>	<b>1.302.921</b>	<b>1.345.921</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>598.755</b>	<b>649.921</b>	<b>693.308</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	369.020	405.521	444.084
Clientes, empresas del grupo y asociadas	222.024	240.000	245.000
Activos por impuesto corriente	7.050	4.000	3.812
Otros créditos con las Administraciones Públicas	661	400	412
<b>Inversiones en empresas del grupo y asoci. c/p</b>	<b>647.846</b>	<b>650.000</b>	<b>650.000</b>
Créditos a empresas	647.846	650.000	650.000
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>808</b>	<b>1.000</b>	<b>1.530</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>1.664</b>	<b>2.000</b>	<b>1.083</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8.253</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.257.566</b>	<b>1.303.161</b>	<b>1.346.161</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2024	2025
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>926.161</b>	<b>946.161</b>	<b>971.161</b>
<b>Capital</b>	<b>224.250</b>	<b>224.250</b>	<b>224.250</b>
Capital escriturado	224.250	224.250	224.250
<b>Reservas</b>	<b>303.868</b>	<b>550.118</b>	<b>570.118</b>
Legal y estatutarias	44.850	44.850	44.850
Otras Reservas	259.018	505.268	525.268
<b>Otras aportaciones de socios</b>	<b>151.793</b>	<b>151.793</b>	<b>151.793</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>246.250</b>	<b>20.000</b>	<b>25.000</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>331.405</b>	<b>357.000</b>	<b>375.000</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>			
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>299.296</b>	<b>322.000</b>	<b>339.000</b>
Proveedores	3.248	20.000	22.000
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	38.497	45.000	47.000
Acreedores varios	61.917	65.000	70.000
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	84.558	80.000	85.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	111.076	112.000	115.000
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32.109</b>	<b>35.000</b>	<b>36.000</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.257.566</b>	<b>1.303.161</b>	<b>1.346.161</b>

## ANEXO V

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE SERVIMEDIA 2023-2024-2025

<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.553.749	2.530.003	2.642.289
4. Aprovisionamientos	-356.960	-395.485	-402.208
5. Otros ingresos de explotación	75.523		
6. (-) Gastos de personal	-1.703.422	-1.891.005	-1.965.980
7. Otros gastos de explotación	-351.534	-269.519	-274.101
10. (+) Excesos de provisiones			
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>217.356</b>	<b>-26.006</b>	<b>-</b>
12. Ingresos financieros	28.973	46.006	25.000
13. Gastos financieros	-79		
<b>A-2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>28.894</b>	<b>46.006</b>	<b>25.000</b>
<b>A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>246.250</b>	<b>20.000</b>	<b>25.000</b>
17. Impuestos sobre beneficios			
<b>A-4) RDO. EJ. PROCEDENTE OP. CONTINUADAS</b>	<b>246.250</b>	<b>20.000</b>	<b>25.000</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
18. Rdo. Ej. de op. interrumpidas neto de impuestos			
<b>A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>246.250</b>	<b>20.000</b>	<b>25.000</b>

## **ANEXO VI**

## **PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN**

### **FUNDACIÓN:**

ONCE PARA LA COOPERACION E INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### **Nº REGISTRO:**

381SND

### **PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:**

01/01/2025 - 31/12/2025

# 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

## A1. Plan de Empleo y Formación: Empleo creado a través de Terceras Emp. y Entid con apoyo de Fundación

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Social.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, dentro de las líneas que se describen a continuación:

1. En Empresas o entidades no vinculadas Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se incluyen, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.
2. Autoempleo: proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.
3. Intermediación Laboral: recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación INSERTA Empleo e INSERTA INNOVACIÓN, ha actuado como intermediario laboral, sin incluir los contratos de trabajo que se hayan imputado en otras categorías.
4. Creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	64	123.572,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	8511	
Personas jurídicas	150	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Creación de Empleo	Número de contratos	8.511,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



## A2. Plan de Accesibilidad: Ayudas Individuales para productos de apoyo y servicios de autonomía personal

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Social.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas de ruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo. Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	40	18.319,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	360	
Personas jurídicas	400	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas	360,00
Mejora de la Autonomía personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de proyectos	400,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**A3. Plan de Empleo y Formación: Plazas Ocupacionales****Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	64	2.911,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	400	
Personas jurídicas	0	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Plazas Ocupacionales	Número de plazas	400,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**A4. Plan de Empleo y Formación: Formación Ocupacional y Formación Continua****Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	64	11.991,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	19160	
Personas jurídicas	0	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
formación Ocupacional y Formación Continua	Número de alumnos	19.160,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**A5. Plan de Accesibilidad: Adecuación de centros para la vida indep. y ayudas para elementos de transp.****Tipo:** Propia.**Sector:** Social.**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente. Ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	40	7.164,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	
Personas jurídicas	250	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	220,00
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	30,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A6. Plan de Accesibilidad: Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibili

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Social.

**Función:** Financiación de actividades de otras entidades.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización , estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	40	4.964,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Programas de sensibilización social	Número de proyectos	130,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

## A7. Plan de Accesibilidad: Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Investigación y Desarrollo.

**Función:** Otros.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** TODAS.

### Descripción detallada de la actividad prevista:

Tarea encomendada por la Comisión Europea al consorcio liderado por Fundación ONCE, que implica la creación de un centro de recursos que permita la aplicación práctica de la legislación de la Unión Europea sobre accesibilidad facilitando la disponibilidad de productos, servicios e infraestructuras más accesibles en la Unión Europea, que tiene como objetivos específicos:

- La creación de una comunidad de expertos en accesibilidad.
- Conectar a todas las partes interesadas en materia de accesibilidad.
- Crear una ventanilla única de conocimiento.
- Formar excelentes profesionales.
- Fomentar la estandarización técnica y la participación de las personas con discapacidad en sus mecanismos.

Hemos constituido un equipo de expertos senior con más de 10 años de experiencia en accesibilidad en los ámbitos de tecnología, transporte, TIC ..., con el objetivo de tener presencia en todos los países de la Unión Europea.

Como adjudicatarios por la Comisión Europea del contrato, Fundación ONCE es responsable de facturar a la Comisión Europea los fondos presupuestados para la ejecución del citado proyecto, lo que implica soportar una financiación de costes hasta recibir los correspondientes pagos. Este proyecto tiene una duración de cuatro años (2023-2026), siendo los importes previstos para el 2025 de 2,8 millones de euros.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	40	4.964,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Conseguir referencias bibliográficas	Número de referencias	60,00
Conseguir buenas prácticas	Número a alcanzar	135,00
Conseguir referencias bibliográficas	Número de eventos	88,00
Realización de guía y estudio	Número	1,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-42.783.337,00	-8.761.814,00	-1.007.710,00	-4.151.433,00
a) Ayudas monetarias	-42.783.337,00	-8.761.814,00	-1.007.710,00	-4.151.433,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-4.333.815,00	-662.298,00	-102.078,00	-420.527,00
Otros gastos de la actividad	-2.433.059,00	-461.350,00	-57.308,00	-236.089,00
Arrendamientos y Cánones	-360.600,00	-68.376,00	-8.494,00	-34.992,00
Reparación y conservación	-395.700,00	-75.031,00	-9.320,00	-38.396,00
Servicios Externos y de profesionales	-1.496.526,00	-283.767,00	-35.249,00	-145.214,00
Primas de seguros	-29.220,00	-5.541,00	-688,00	-2.836,00
Suministros	-65.843,00	-12.485,00	-1.551,00	-6.390,00
Otros servicios	-85.170,00	-16.150,00	-2.006,00	-8.261,00
Relaciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Tributos	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado	-511.710,00	-78.426,00	-12.053,00	-49.653,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-50.061.921,00</b>	<b>-9.963.888,00</b>	<b>-1.179.149,00</b>	<b>-4.857.702,00</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.313.188,00	249.002,00	30.931,00	127.424,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



<b>Total inversiones</b>	1.313.188,00	249.002,00	30.931,00	127.424,00
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	51.375.109,00	10.212.890,00	1.210.080,00	4.985.126,00
<b>RECURSOS</b>	<b>ACTIVIDAD N°5</b>	<b>ACTIVIDAD N°6</b>	<b>ACTIVIDAD N°7</b>	
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-3.426.672,00	-17.471.376,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	-3.426.672,00	-17.471.376,00	0,00	
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
Gastos de personal	-259.019,00	-1.320.646,00	-466.616,00	
Otros gastos de la actividad	-180.428,00	-919.949,00	-2.495.089,00	
Arrendamientos y Cánones	-26.741,00	-136.345,00	-18.528,00	
Reparación y conservación	-29.344,00	-149.616,00	-20.331,00	
Servicios Externos y de profesionales	-110.979,00	-565.841,00	-2.370.737,00	
Primas de seguros	-2.167,00	-11.048,00	-1.501,00	
Suministros	-4.882,00	-24.897,00	-3.383,00	
Otros servicios	-6.315,00	-32.202,00	-80.609,00	
Relaciones Públicas	0,00	0,00	0,00	
Servicios bancarios	0,00	0,00	0,00	
Tributos	0,00	0,00	0,00	
Amortización del inmovilizado	-30.672,00	-156.384,00	-21.251,00	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	
<b>Total gastos</b>	<b>-3.896.791,00</b>	<b>-19.868.355,00</b>	<b>-2.982.956,00</b>	
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	97.383,00	496.520,00	67.472,00	
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	
<b>Total inversiones</b>	<b>97.383,00</b>	<b>496.520,00</b>	<b>67.472,00</b>	
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>3.994.174,00</b>	<b>20.364.875,00</b>	<b>3.050.428,00</b>	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>	0,00	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	-77.602.342,00	-3.500,00	-77.605.842,00
a) Ayudas monetarias	-77.602.342,00	0,00	-77.602.342,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-3.500,00	-3.500,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-7.564.999,00	0,00	-7.564.999,00
Otros gastos de la actividad	-6.783.272,00	-1.476.500,00	-8.259.772,00
Arrendamientos y Cánones	-654.076,00	0,00	-654.076,00
Reparación y conservación	-717.738,00	0,00	-717.738,00
Servicios Externos y de profesionales	-5.008.313,00	-476.460,00	-5.484.773,00
Primas de seguros	-53.001,00	0,00	-53.001,00
Suministros	-119.431,00	0,00	-119.431,00
Otros servicios	-230.713,00	-738.425,00	-969.138,00
Relaciones Públicas	0,00	-251.615,00	-251.615,00
Servicios bancaios	0,00	-5.000,00	-5.000,00
Tributos	0,00	-5.000,00	-5.000,00
Amortización del inmovilizado	-860.149,00	0,00	-860.149,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-20.000,00	-20.000,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	-1.575.000,00	-1.575.000,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	-92.810.762,00	-3.075.000,00	-95.885.762,00
<b>Inversiones</b>	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	2.381.920,00	0,00	2.381.920,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	2.381.920,00	0,00	2.381.920,00
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	95.192.682,00	3.075.000,00	98.267.682,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

**3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD****Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.000.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3.500.827,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	4.819.860,00
Aportaciones privadas	86.323.206,00
Otros tipos de ingresos	2.689.240,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>98.333.133,00</b>

**Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad**

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>